

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

10 de mayo 2024

## Destacados

1. EBA publica el borrador final de las normas técnicas bajo el MiCAR
2. ESMA consulta sobre la elegibilidad de activos para las UCITs
3. SRB extiende plazo de consulta sobre *Minimum Bail-in Data Template*
4. EBA publica la primera parte del informe anual de 2023
5. Agencias de EE.UU. publican guías sobre gestión de riesgos de terceras partes

## Europa

- **EBA publica el borrador final de las normas técnicas bajo el MiCAR**  
Publica [RTS e ITS](#) sobre la autorización como emisor de tokens referenciados a activos (ART), a la información para la evaluación de la adquisición de participaciones cualificadas en emisores de ART, y al procedimiento para la aprobación de los libros blancos de ART emitidos por entidades de crédito bajo MiCAR.
- **ESMA consulta sobre la elegibilidad de activos para las UCITs**  
Su [objetivo](#) es recopilar información de las partes interesadas para evaluar los posibles riesgos y beneficios de que las UCITs obtengan exposición a diversas clases de activos. Plazo: 7 de agosto de 2024.
- **SRB extiende plazo de consulta sobre *Minimum Bail-in Data Template***  
Tras el pedido de la industria y para animar una [participación más amplia](#), extiende de forma excepcional el plazo para enviar comentarios. Nuevo plazo: 15 mayo.
- **EBA publica la primera parte del informe anual de 2023**  
[Proporciona](#) una visión general en el ámbito regulatorio (implementación del marco de Basilea III en UE, hoja de ruta ESG y mandatos de finanzas digitales), el Stress test y su papel contra el lavado de dinero.
- **ESMA publica la última edición de su boletín informativo**  
Entre otras cuestiones, se [centra](#) en los preparativos de DORA para las ESAs y la industria y publica un artículo que tiene como objetivo mejorar la comprensión del comercio de cripto activos.

## Estados Unidos

- **Agencias publican guías sobre gestión de riesgos de terceras partes**  
Busca apoyar a bancos comunales en la [gestión de riesgos](#) por sus relaciones con terceras partes, ofreciendo posibles consideraciones, recursos, y ejemplos para cada etapa de la relación.
- **Agencias lanza período de consulta sobre el sistema de compensación basado en incentivos**  
Re-propone el [texto regulatorio](#) propuesto anteriormente en junio de 2016, y busca comentarios en el preámbulo y sobre ciertas alternativas y preguntas.
- **FRB consulta sobre propuesta de expandir los días operativos de dos servicios de pagos**  
Busca extender los [días operativos](#) de Fedwire y el NSS para incluir los fines de semana y festivos, de manera de que operen todos los días del año. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- **CFTC publica informe con recomendaciones en IA en los mercados financieros**  
[Realiza](#) cinco recomendaciones a la Comisión sobre cómo la CFTC debería abordar la evolución en IA para salvaguardar los mercados financieros e insta a la CFTC a aprovechar su papel como regulador del mercado.
- **CFPB publica aspectos destacados de Supervisión**  
[Continúa](#) dando prioridad a los exámenes de las empresas y proveedores de informes de consumidores, ya que la inexactitud en el sistema de informes crediticios sigue siendo un problema en la actualidad.

### Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Basilea III, normative ESG y finanzas digital... los planes de los reguladores globales para 2024*. Febrero 2024.
- [Artículo](#). *Claves sobre la regulación digital y bancaria para 2024*. Enero 2024.
- [Artículo](#). *Normas regulatorias globales en un sistema financiero que se fragmenta*. Noviembre 2023.
- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)